Términos de referencia (TdR)

Grupo de trabajo técnico sobre el manejo de la malnutrición aguda (CMAM)

**ANTECEDENTES**

*Antecedentes y justificación de la creación de este grupo. Incluya un resumen de cuándo y por qué se creó el grupo, su estructura y sus miembros. Un resumen de la situación del CMAM y la respuesta hasta la fecha, incluidos los protocolos y las directrices del CMAM disponibles. Explique también por qué se crea este grupo. ]*

**PROPÓSITO**

*Este texto es adaptable y trata de responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el objetivo principal del grupo? ¿Cuáles son los objetivos específicos del grupo? ¿Cuál es el alcance del trabajo?*

 *No se recomienda que el grupo sea absorbido completamente por la revisión o redacción de las directrices nacionales en materia de nutrición con el gobierno. Este trabajo es ciertamente muy importante y a veces necesario, pero si está tomando más tiempo del que el grupo puede permitirse, pida a UNICEF en el país, y a nivel regional y de la sede, así como al Grupo de Coordinación del Cluster Global de Nutrición (GNC-CT “Global Nutritrition Cluster Coordination Team”), que ayuden a encontrar soluciones alternativas que faciliten el trabajo de este grupo en relación con esta tarea.* ]

El GTT del CMAM/IMAM/AM es un subgrupo del Cluster de Nutrición. El objetivo principal de este grupo es contribuir a la reducción de la mortalidad y la morbilidad por malnutrición aguda en las zonas afectadas, mejorando la calidad y la cobertura de los programas de CMAM aplicados por los socios del clúster.

Los objetivos específicos del grupo de trabajo CMAM/ IMAM/ AM son

1. Garantizar la entrega de programas [[1]](#footnote-1)CMAM de calidad con una cobertura adecuada1 para responder a las necesidades en la zona afectada.
2. Mejorar la transición humanitaria-desarrollo y la preparación en la CMAM mediante la integración en los sistemas sanitarios habituales y la realización de un fortalecimiento del sistema sanitario cuando sea posible

**PRINCIPALES TAREAS Y RESPONSABILIDADES**

1. Proporcionar apoyo técnico y orientación sobre CMAM a los socios del clúster
2. Poner a disposición de los socios de los clústeres las directrices del CMAM/IMAM, el conjunto de herramientas, los multimedios y otras herramientas necesarias para una implementación de calidad de los programas del CMAM
3. Facilitar la puesta en marcha de las directrices del CMAM mediante actividades de mapeo y desarrollo de capacidades y supervisión de apoyo
4. Evaluar conjuntamente la gestión de los programas de desnutrición aguda de los socios del clúster y desarrollar y supervisar la implementación de una estrategia de respuesta conjunta y un plan de acción tras los resultados de la evaluación conjunta del GTT de CMAM
5. Mapear la gestión de las actividades relacionadas con la malnutrición aguda, identificar las lagunas en la cobertura y alertar a los socios del clúster y a UNICEF como responsable en última instancia para que actúen para cubrir las lagunas
6. Evaluar si las directrices y políticas nacionales en materia de nutrición incluyen las últimas recomendaciones internacionales en materia de CMAM y apoyar la actualización de las directrices y protocolos cuando sea necesario
7. Promover la continuidad de los servicios de atención: garantizar un enfoque holístico para abordar la malnutrición aguda asegurando la disponibilidad de los diferentes componentes del CMAM, concretamente, el centro de estabilización o tratamiento hospitalario , el tratamiento ambulatorio de la desnutrición aguda severa, el tratamiento de la desnutrición aguda moderada y la prevención y el tratamiento de la malnutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, incluyendo los vínculos con otros sectores
8. Promover la integración de las actividades del programa CMAM en las intervenciones gubernamentales de atención primaria de salud
9. Cuando los socios trabajan en sustitución del gobierno, promover la adhesión de los socios a la política nacional de CMAM y su integración en los planes de trabajo de los socios pertinentes.
10. Apoyar la creación y el funcionamiento de los grupos de trabajo subnacionales del CMAM cuando y donde sea necesario.

**ACTIVACIÓN, REQUISITOS Y PROCESO**

El GTT del CMAM funcionará mientras exista la necesidad de abordar los objetivos y las tareas en el país. Si la necesidad sigue existiendo, pero el grupo está inactivo, es responsabilidad del Coordinador del Grupo Sectorial de Nutrición (CCN) solicitar un cambio de liderazgo para reactivar el grupo. Si el GTT del CMAM ya no es necesario, el CCN debe facilitar el debate con todos los socios del clúster en relación con el cierre del grupo, garantizando el liderazgo del gobierno para hacer avanzar el programa CMAM/IMAM, a fin de evitar un vacío en la supervisión.

**MEMBRESÍA**

*El siguiente texto es adaptable y trata de responder a las siguientes preguntas: ¿a quién está abierta la afiliación al grupo? ¿Existen criterios para ser miembro? ¿Existen criterios para seguir siendo miembro? ¿Existen restricciones en cuanto al número de miembros? ¿Cuál es la duración de la afiliación y puede ser prorrogada? ]*

La pertenencia al grupo se concede a las organizaciones que llevan a cabo actividades del programa CMAM y no a individuos. Se ruega a cada organización seleccionada para formar parte del grupo que designe a una persona de contacto para garantizar la coherencia de la representación y facilitar la comunicación. El CCN es responsable de llegar a las agencias que implementan programas de CMAM. El GTT también es responsable de invitar a instituciones gubernamentales, investigadores y académicos, asociaciones pediátricas, actores del desarrollo nacional o local, otros colegas del sector que estén involucrados en el CMAM a ser miembros del GTT del CMAM para enriquecer el tema cuando sea necesario. Si esas instituciones no son miembros, habría que mantenerlas informadas del trabajo del grupo e invitarlas a participar en determinadas reuniones. No se recomienda que el GTT sea un grupo grande, menos de 10 miembros es lo óptimo.

Las personas elegidas como puntos focales de sus organizaciones deben conocer la programación del CMAM. Si un miembro no lo está, tendrá que comprometerse a desarrollar su propia capacidad. La capacidad técnica en materia de CMAM puede mejorarse leyendo los recursos cuyos títulos se ofrecen en la sección de documentos orientativos que figura más abajo y siguiendo las formaciones disponibles en la materia.

Se espera que los miembros asistan al menos al 70% de las reuniones. También se espera que los miembros lleven a cabo actividades adicionales, tal y como se indica en los términos de referencia anteriores. Es esencial que los organismos y personas que ocupen estos puestos se comprometan a cumplir con sus responsabilidades. Cuando un miembro no participe activamente en las reuniones del GTT del CMAM ni en las actividades de apoyo, se le podrá pedir que abandone el grupo.

A los miembros que no asistan a tres reuniones consecutivas se les podrá pedir que abandonen el grupo. Los miembros que no realicen la tarea solicitada por el grupo después de tres veces consecutivas pueden ser invitados a abandonar el grupo.

Se recomienda tener una afiliación fija de un año que pueda ser evaluada al final del plazo.

**LIDERAZGO**

*El siguiente texto es adaptable y trata de responder a las siguientes preguntas: ¿Quién dirige el grupo? ¿Cómo se eligen los líderes? ¿Existe una formación u orientación que el líder deba conocer? ¿Hay responsabilidades que el líder deba asumir? Si es así, ¿cuáles son? ¿El líder del grupo es rotativo? ¿Se evaluará el trabajo del líder]?*

El grupo de trabajo del CMAM tiene dos copresidentes elegidos por rotación durante un año, cada uno de los cuales es responsable de liderar el grupo durante 6 meses. Cada 6 meses, los colíderes rotarán para mantener el grupo activo. Los líderes se eligen tras una entrevista con el CCN en la que se evalúan los conocimientos técnicos, la capacidad de liderazgo y el compromiso de tiempo con el grupo de trabajo, o mediante un proceso de votación en el que participan todos los miembros del grupo de trabajo.

Se acordará un TdR con las tareas del líder y se compartirá con el supervisor de la agencia/organización del líder. Los términos de referencia deben incluir la participación de los socios, la convocatoria de la reunión, el establecimiento del orden del día, la preparación o consolidación de los documentos que deben revisarse, la garantía de que se levanten actas en cada reunión, el seguimiento de los puntos de acción, el recordatorio de los resultados, y la participación en los resultados del GTT de CMAM. La función del líder es también garantizar la imparcialidad, identificar los retos y solicitar apoyo. El líder es responsable de informar al grupo de nutrición sobre una base acordada y de proporcionar un informe de traspaso antes de dejar el grupo o el puesto.

Cada seis meses debería realizarse una evaluación del trabajo de los líderes, que podría incluir, entre otras cosas, una encuesta en línea enviada a los miembros del GTT sobre los resultados y la gobernanza del grupo.

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Las organizaciones colíderes del GTT deberán asegurarse de que el grupo desarrolle un plan de trabajo renovable de un año de duración en línea con el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP por sus siglas en inglés). El plan de trabajo deberá compartirse con los socios/miembros del clúster y los colíderes deberán informar sobre el progreso a los socios del clúster de nutrición mensualmente o según se acuerde. Cada seis meses se realizará una autoevaluación del trabajo del grupo en relación con los objetivos establecidos en el plan, y los resultados y el plan de acción para las mejoras se coordinarán con los socios/miembros del grupo de nutrición.

El GTT del CMAM es responsable ante los socios del clúster. El GTT del CMAM comunicará periódicamente a los socios del clúster sus decisiones y aprobaciones a través del coordinador del clúster y/o de los colíderes.

**MÉTODOS DE TRABAJO**

Las decisiones se tomarán por consenso general. En caso de que no se pueda alcanzar un consenso, los líderes de los GTT tendrán que buscar el apoyo del CCN sobre el camino a seguir, o una consulta con el Grupo de Asesoramiento Estratégico (SAG por sus siglas en inglés) o consorcios más allá del clúster. Si la cuestión técnica no se resuelve en el país, el CCN puede solicitar orientación al Grupo de Coordinación del GNC (GNC-CT “Global Nutrition Cluster -Coordination Team”) en nombre de los socios del clúster.

**REUNIONES**

*El texto siguiente es adaptable y trata de responder a las siguientes preguntas: ¿Cuántas reuniones se celebrarán cada año y dónde se celebrarán? ¿Quién organizará y presidirá las reuniones? ¿Cómo se generarán los temas del orden del día? ¿Cómo y cuándo se distribuirán los documentos de las reuniones? ¿Quién se encargará de la secretaría del grupo?]*

Las reuniones se celebran en **[insértese el lugar] con una** periodicidad quincenal/mensual, cada dos **[insértese el día de la semana]**. El presidente del GTT enviará la invitación y el orden del día de la reunión a todos los miembros del GTT al menos 48 horas antes de la fecha de la reunión. Los temas del orden del día deberán generarse a partir de los resultados de la reunión anterior, los resultados del plan de trabajo y las sugerencias de los miembros, así como las sugerencias del CCN tras las reuniones de los socios del clúster.

Uno de los copresidentes será responsable de:

* Distribuir el borrador de las actas a los miembros del grupo a más tardar 2 días después de la reunión
* Incorporar los comentarios y las opiniones de los miembros del grupo
* Distribuir el acta final lo antes posible (antes de la siguiente reunión)
* Garantizar que las actas se suban a la plataforma en línea **[insertar un enlace a la plataforma en línea].**

**COMPARTIR INFORMACIÓN Y RECURSOS**

*El siguiente texto es adaptable y trata de responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo compartirán los miembros del grupo la información y los recursos? ¿Dónde se colgarán las actas de la reunión?].*

La plataforma en línea **[insertar un enlace a la plataforma en línea]** está disponible para compartir información y recursos del GTT CMAM. El orden del día, las actas, los resultados, los informes de traspaso y otros documentos relevantes para el trabajo del grupo se cargarán en [insertar enlace **específico a la plataforma en línea**]. Además, los principales recursos, herramientas y orientaciones estarán disponibles en el sitio web del Clúster de Nutrición (el líder deberá informar al CCN para que lo haga una vez que se haya finalizado un documento)

**DOCUMENTOS ORIENTATIVOS**

**A nivel de país**

*[Proporcione la lista de documentos a nivel de país sobre el CMAM].*

**A nivel mundial**

[Gestión comunitaria de la desnutrición aguda grave: Declaración conjunta de la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia](https://www.who.int/nutrition/topics/statement_commbased_malnutrition/en/)

[Kit de herramientas CMAM de Save the Children: puesta en marcha rápida para el personal de nutrición de emergencia](https://sites.google.com/site/stcehn/documents/cmam-toolkit)

[Actualización de las directrices de la OMS sobre el tratamiento de la malnutrición aguda grave en lactantes y niños](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/95584/97?sequence=1)

UNICEF Asia Oriental y el Pacífico cuenta con [un conjunto de herramientas sobre nutrición en situaciones de emergencia que también aborda los programas de tratamiento de la desnutrición aguda y enumera una serie de medidas de preparación.](https://unicefeapronietoolkit.com/nutrition-emergency-preparedness-and-response-toolkit/#_Toc470622369)

La [página de recursos de la ENN](https://www.ennonline.net/resources/) donde se puede elegir el tratamiento de la desnutrición aguda

[Tratamiento de la malnutrición grave: manual para médicos y otros trabajadores sanitarios de alto nivel](https://www.who.int/nutrition/publications/severemalnutrition/9241545119/en/)

[Herramienta de decisión para el MAM en Emergencias, redactada n 2014 y actualizada en 2017.](http://nutritioncluster.net/resources/ma/)

Los módulos HTP [12 (gestión MAM](http://nutritioncluster.net/wp-content/uploads/sites/4/2013/12/Module_12_pdf.zip)) y [13 (gestión SAM](http://nutritioncluster.net/wp-content/uploads/sites/4/2013/12/Module_13_pdf.zip)).

1. Según las normas Esfera [↑](#footnote-ref-1)